

LAS IGLESIAS REFORMADAS

LA REFORMA DESDE JUAN CALVINO

Las Iglesias Reformadas se sitúan, dentro del cristianismo, en la familia teológica denominada Protestantismo. Karl Barth en su libro *Introducción a la Teología Evangélica* señala que los dos pilares de esta familia teológica evocan la Biblia y la Reforma Protestante del siglo XVI¹. Estos pilares son comunes a toda una familia teológica, ética y espiritual, para distinguir las iglesias a las que nos referimos como “Reformadas” tenemos que acudir a las referencias históricas y doctrinales que configuran esta corriente.

El referente más conocido de las Iglesias Reformadas es Juan Calvino (1509-1564), así lo señala también Edgar Moros en un artículo sobre los Reformados², aunque también cita a Ulrico Zuinglio (1484-1531) y a Enrique Bullinger (1504-1575), reformadores en Zurich (Suiza). Por esta referencia al reformador francés el protestantismo Reformado tiene como sinónimo el llamarlos Calvinistas y también se utiliza la denominación de Presbiterianos, en función de la organización eclesial basada en Consejos de Presbiterios (ancianos) y Sínodos.

1 Barth, Karl, *Introducción a la Teología Evangélica*, ediciones Sígueme, Salamanca 2006.

2 García Ruiz, Máximo (ed.), *Protestantismo en 100 palabras*, Editorial Consejo Evangélico de Madrid, Madrid 2005. Artículo “Reformados”.